

**ACTA OCTAVA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL
DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS, POR EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE
DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Octava Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día jueves 28 de abril del 2022, a las 9:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Organigrama Oficial del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, dictaminado por la Comisión de Gobernación;
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación del Reglamento Municipal Para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres de Encarnación de Díaz, Jalisco;
- VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Acta de Instalación del Consejo Técnico Catastral Municipal del Municipio de Encarnación de Díaz, dictaminado por la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano;
- VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta para nombrar como "Fraccionamiento Pintores Mexicanos" a la colonia ubicada al poniente de Colonia "La Guadalupana" así como la denominación de las calles del mismo como lo dictaminó la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano;
- VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de traspaso de jubilación de C. Anastacio Ramírez Iñiguez (finado), a su viuda Ma. Abigail Córdoba Torres, por la cantidad de \$2,563.00 (Dos Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional) quincenales, de conformidad con el artículo 93 de la Ley del Instituto de Pensiones de Jalisco;
- IX. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de autorización para que el Municipio de Encarnación de Díaz participe en el programa estatal "Empedrados Para la Reactivación Económica en los Municipios" para el ejercicio fiscal 2022, así como se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda

Pública a firmar convenios con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER) y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el Municipio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, según lo establecen los "LINEAMIENTOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS, EJERCICIO 2022" la Sección III;

X. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que en lo general y particular sean aprobadas las "Reglas de Operación Programa Rescate al Campo Modalidad Valor Agregado (PRACVA);

XI. Clausura de la Sesión.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos días compañeras y compañeros vamos a dar inicio. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenos días Regidoras, Regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión VIII: Punto número uno: Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----
Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----
Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Ausente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Señor Presidente, Regidores y Síndico le hago de su conocimiento que el día de hoy a las 8:00 de la mañana me hicieron llegar un oficio por parte de la Regidora Alicia Olvera de Caso, en el cual solicita se le justifique su inasistencia ya que en esta ocasión no podrá asistir por causa de fuerza mayor y viene firmada por ella. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario lo instruyo para que de lectura al oficio. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Encarnación de Díaz, Jalisco a 28 de abril del 2022, C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, presente, la que suscribe Maestra Alicia María de la Asunción Olvera de Caso Regidora de Educación, le pide de la manera más atenta justificar mi inasistencia e informar al Presidente Municipal C. Gilberto Antonio Palomar que no asistiré por esta ocasión a la sesión de cabildo por causas de fuerza mayor, sin más por el momento, no sin antes me despido agradeciendo la atención al presente, Maestra Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario continúe con la toma de lista. -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----
Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----
Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----
Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----
Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----
Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----
Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que 13 de los 14 Ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes por lo que hay Quorum Legal. -----

Evelia Guzmán P

José de Jesús Villalobos C.

María del Carmen Guzmán O

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura Elena de la Garza Glez

[Handwritten signature]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la VIII sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día, así mismo solicito someta a votación el justificante de nuestra compañera ausente. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Compañeras y compañeros quien este por la afirmativa del justificante de la Regidora Alicia María de la Asunción Olvera de Caso favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles que asistieron a esta sesión han votado a favor. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario en un solo momento le pido de lectura y someta a votación el presente orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero dos: Aprobación del Orden del día, quien este a favor de aprobar el Orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles que se encuentran en esa sesión han votado a favor del presente punto del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye para que de lectura al punto número III del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: III. Lectura, en su caso debate y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario una vez que los ediles de este Ayuntamiento ya tienen conocimiento previo del acta de la sesión anterior solicito en un solo momento la omisión de la lectura, así como su aprobación. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa para omitir la lectura de la sesión anterior, así como su aprobación favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles que asistieron a esta sesión han votado a favor. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye para que de lectura al punto número IV del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número IV: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Organigrama Oficial del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, dictaminado por la Comisión de Gobernación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros se les hizo llegar el organigrama, este es un protocolo que se nos solicita y es como está conformada la administración pública municipal, entonces lo someto a su escrutinio, muy bien Señor Secretario le pido someta en votación económica el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa del presente punto del orden del día favor de levantar la mano, doy cuenta Señor Presidente doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles han votado a favor del punto número IV del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye para que de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número V: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación del Reglamento Municipal Para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres de Encarnación de Díaz, Jalisco. -----

Evelia Guzmón P.

Jose del Valleobos C.

Maria del Carmen Gomez O.

[Handwritten signature]

MOMO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura Elena de la Garza Glez

[Handwritten signature]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este Reglamento se suma a los Reglamentos que aprobamos en la sesión anterior para darle cuerpo jurídico que necesita la dependencia del Instituto Encarnacionense de la Mujer así mismo como coadyudansa con las entidades del Estado y es parte de la agenda estatal, igual como la vez anterior ha sido participe de estas acciones nuestra regidora Fanny la cual le pedimos que nos dé un contexto si lo tiene a bien. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Como lo dice el artículo 2 del Reglamento el documento por objeto regular y proteger la igualdad la no discriminación entre hombres y mujeres, el trabajo se realizó en conjunto con la Secretaria de Igualdad Sustantiva se estuvo ayudando y analizando las modificaciones que se hicieron y ya está el producto final para presentarlos en este momento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Hay algún otro comentario?, se le instruye Señor Secretario a que someta en votación nominal la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente: -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A Favor". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A Favor". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A Favor". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A Favor". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A Favor". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A Favor". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A Favor". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A Favor". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A Favor". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A Favor". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A Favor". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A Favor". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A Favor". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles han votado a favor del presente punto del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez teniendo la mayoría calificada se le instruye para que de inmediato haga la publicación pertinente del presente reglamento y continúe con la lectura del punto numero VI del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero VI: Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Acta de Instalación del Consejo Técnico Catastral Municipal del Municipio de Encarnación de Díaz, dictaminado por la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario, existe un Órgano Colegiado que se suma a los que ya tenemos es por ministerio de Ley que tenemos que instalarlo en una temporalidad la cual ya se agotó y se instaló este Consejo Catastral y fueron integrados miembros del gabinete, miembros de la sociedad civil, representantes de fraccionamientos, industriales, ganaderos y valuadores entonces es un Órgano muy nutrido y vamos a velar por los temas relativos a catastro a el tema de los valores de las viviendas y temas catastrales, si algún compañero quisiera aportar un comentario o sumarse al debate, muy bien

Señor Secretario se le instruye para que someta a votación la ratificación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa del presente punto del orden del día favor de levantar la mano, doy cuenta Señor Presidente doy cuenta Señor Presidente que los 13 ediles han votado a favor del punto número VI del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario se le instruye para que de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número VII: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta para nombrar como "Fraccionamiento Pintores Mexicanos" a la colonia ubicada al poniente de Colonia "La Guadalupana" así como la denominación de las calles del mismo como lo dictaminó la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeros se les anexó el dictamen de la sesión del plantel y allí después de un largo debate se podría denominar el fraccionamiento y había muy pocas opciones y quisimos atendiendo a la agendar cultural que debe de tomar este municipio denominamos pintores mexicanos llevar nombres de artistas ilustrados de este país, ¿algún comentario o algo que deseen aportar? -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Con se venía Señor Presidente, el nombre actualmente se llama La Guadalupana o ¿no tiene nombre? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Es un Fraccionamiento nuevo para temas de sus contratos de agua tuvimos que asignarle un nombre un nombre de calles y todo, pero es el que esta atrás de la Guadalupana al poniente de la Ciudad al poniente norte, atrás del CECYTEJ y atrás de la Guadalupana, ahora sí que no es muy grande, es un fraccionamiento pequeño y pues ya no es parte de la Guadalupana ni de la Esperanza, es uno más para atrás. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Obviamente uno adquiere derechos y obligaciones con ese fraccionamiento pero sé que está en pésimas condiciones algunos no tienen calles están muy desgastadas y pues ahorita nosotros vamos asumir como municipio obviamente la obligación de ponerlo como debe de ser y esto implica inversión y sé que esto no está mal el generar gastos para que se mejoren las condiciones, pero al momento de aceptar un nuevo fraccionamiento si hay que checar todo bien que si este bien revisado por Desarrollo Urbano que cuente con todas las condiciones necesarias y lo que marca el Reglamento pues para evitar que se venga algún problema, que a lo mejor nosotros como Ayuntamiento 21-24 se puede pasar pero a quien venga le dejamos una gran responsabilidad, y quiero pensar que si checaron todos esos factores. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Para comentarle compañero Regidor que en el caso de este fraccionamiento el trámite que estamos haciendo con temas de nombre y nomenclatura este fraccionamiento tiene años y se fue desarrollando y en efecto no hubo una entrega recepción formal como tal y es un tema que heredamos y cuando pasa esto que tu comentas los tramites de entrega recepción cuando el fraccionador escritura diferente se hace el protocolo ante el notario y entonces si en ese momento ya asumimos la obligación de los espacios públicos alumbrado y drenajes, se asuman los derechos en este caso es parte de la cultura urbana de la gente tengo mi dinerito me compro un terrenito y quiero mi escritura y quiero subdividir y se les cobraba un impuesto entonces

Erelia Guzmán
Mromo
Sevilla

Jose del Villar Lobos
Mania del Carmen Guzmán
Laura Elena de la Garza Glez

nosotros no hemos hecho ninguna subdivisión entonces ya es parte del crecimiento y la gente necesita ya el nombre de las calles para sus contratos es un tema ya muy social y popular, ¿algún otro comentario?, Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente punto del orden del día.-

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa del presente punto del orden del día favor de levantar la mano, doy cuenta Señor Presidente doy cuenta Señor Presidente que todos los ediles que se encuentran han votado a favor del punto número VII del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario se le instruye para que dé seguimiento y lectura al punto número VIII del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número VIII: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de traspaso de jubilación de C. Anastacio Ramírez Iñiguez (finado), a su viuda Ma. Abigail Córdoba Torres, por la cantidad de \$2,563.00 (Dos Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional) quincenales, de conformidad con el artículo 93 de la Ley del Instituto de Pensiones de Jalisco. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañero Síndico Municipal le pido de favor nos pueda guiar sobre este punto. -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Con su venia Señor Presidente, esto es nada más un trámite que por Ley le pertenece a la viuda es algo administrativo es un derecho a la percepción por viudez y esto nace al día siguiente a la fecha que ocurra el fallecimiento del afiliado, entonces esto es casi nada más administrativo, el Señor Anastacio trabajaba de maestro en el cementerio municipal ya jubilado de años y pues fallece hace un mes aproximadamente y se está dando \$2,563.00 (Dos Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional) que es el 80% de lo que el percibía. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguien que quiera agregar un comentario o alguna opinión? Señor Secretario se le instruye para que someta a votación el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa del presente punto del orden del día favor de levantar la mano, doy cuenta Señor Presidente doy cuenta Señor Presidente que todos los ediles que se encuentran han votado a favor del punto número VIII del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye para que de lectura y seguimiento al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número IX: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de autorización para que el Municipio de Encarnación de Díaz participe en el programa estatal "Empedrados Para la Reactivación Económica en los Municipios" para el ejercicio fiscal 2022, así como se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública a firmar convenios con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER) y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el Municipio por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, según lo establecen los "LINEAMIENTOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS, EJERCICIO 2022" la Sección III. -----

Evelio Guzmán P.

Inesdes Villalobos C.
Maria del Carmen Guzmán O

Laura Elena de la Garza Glez

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este punto es relativo a un programa del Estado el Programa de Empedrados para la reactivación económica que es de SADER y con lleva esto para ingresar y como es un proyecto así de sencillo lleva como requisito el tener la aprobación de este punto del orden del día esto no significa que ya estamos aprobados ya dentro del programa, pero si es un requisito inanielible para poder ingresar este programa de ser beneficiados nos apoyarían con una fracción de empedrados con ahogados con concreto nosotros podríamos aportar con una parte y obviamente se va a sujetar a los criterios de elegibilidad pero para esto hay que ingresarlo a el proyecto, apenas se acabas de abrir las reglas de operación y supimos el punto lo estamos ingresando y se van a ingresar pronto y queremos ingresar la solicitud ojala y podamos tener ese beneficio. ¿Algún comentario compañeras y compañeros?, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación el presente punto del orden del día. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Con base a los criterios de elegibilidad ¿ya tendrían el monto aproximado que le corresponde al Municipio y lo que pondría el Estado? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, el Estado creo que pondría el 70 % y el Municipio el 30%, y nos dice en que lo pone, lo pone en concretos, tuberías la maquinaria nos piden que usemos la de toda máquina y podríamos tener también la aprobación del Consejo de Desarrollo Rural y son conceptos donde yo le apoyo en esto y esto y la piedra tiene que ser como un elemento determinante para entrar a este programa que es de piedra y son para reactivar zonas socialmente rezagadas. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Y ya se tienen contemplados exactamente los puntos que recibirían el apoyo? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: La verdad es que vamos a ingresar bastantes proyectos con la idea de que, si no entramos en este año o al último tenerlos para el siguiente, pero en general pues son zonas totalmente abandonadas, no es como el otro programa que nos manejaba polígonos ya hi hay como criterios aquí sí y acá no pero yo creo que lo principal es tener todos los proyectos y los acuerdos que necesitamos y meterlo en una dinámica de cabildeo con la Secretaria y con el Gobierno del Estado ahí nos puede ayudar también el compañero Jesús Villalobos, ¿algún otro comentario compañeros?, que se apunte el Regidor Jesús Villalobos, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, quien este por la afirmativa del presente punto del orden del día favor de levantar la mano, doy cuenta Señor Presidente doy cuenta Señor Presidente que todos los 13 ediles han votado a favor del punto número IX del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento al punto número X del orden del día. --

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número X: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que en lo general y particular sean aprobadas las "Reglas de Operación Programa Rescate al Campo Modalidad Valor Agregado (PRACVA). -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este es parte del paquete que etiquetamos en el presupuesto de egreso para la inversión social económica este es el programa al valor agregado que vamos a instrumentar y les hicimos llegar las reglas de operación y ahí esta explicado cómo vamos a operar el programa este año acuérdense que le autorizamos en el egreso \$3,000.000.00 (Tres Millones de pesos M/N) para ese programa, pues básicamente así muy general consiste en

Evelio Guzmán
MORA

José de S. Villalobos C.
María del Carmen Guzmán
Laura Elena de la Garza Glez

agrupar a productores agropecuarios de mínimo diez y que nos presenten una propuesta al valor agregado o a reducir costos de materia prima cualquier ramo del agropecuario puede ser ganado, agricultura, actividad primaria y ya con esto es que la gente tenga las herramientas para salir adelante, no es un subsidio como tal es un subsidio que se le llama subsidio a la producción vamos a ponerle peso por peso hasta topamos en \$200,000.00 (Doscientos mil pesos M/N) por ejemplo si hay una agrupación de 15 o de 20 se cooperan de \$10,000.00 (Diez mil pesos M/N) y nosotros les ponemos los otros \$200,000.00 (Doscientos mil pesos M/N) el proyecto será de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos M/N) y ya si alguien dijera pues yo nuestra Cooperativa solo puede con \$100.00.00 (Cien mil pesos M/N) nosotros le ponemos los otros \$100.00.00 (Cien mil pesos M/N) la idea es incentivar también el cooperativismo de las Comunidades rurales y agrícolas y quisimos depurar bastante las reglas de operación para que si funcionen y los criterios de elegibilidad de los grupos pues van a estar rigurosos queremos impactar a las zonas que tienen peligro de desaparecer en su actividad por ejemplo pues donde un rancho donde hay treinta ganaderos y siete ya vendieron las vacas a rescatar a los que están vamos a utilizar esos criterios como todos nuestros programas los beneficiarios van hacer públicos en tanto la Ley nos lo permita obviamente pues podrán conocerlos se van hacer públicos los beneficiarios, este año vamos a impactar mínimo pues a ciento cincuenta productores con este programa ya si se agrupan de diez para arriba van a poder ser beneficiados, este programa tiene una reglas de operación muy bonitas que no limitan la inversión pudiera ser que se junten y compren el termo entre todos para enfriar su leche y acomodarla a mejores precios pueden ser que compren maquinaria, puede ser que compren y se animen a procesar quesos, fórmulas lácteas o puede ser que decidan invertir en forrajes en grandes volúmenes, silos, tampoco es tanto dinero pero si nosotros ponemos la semillita ellos dicen el gobierno me puso doscientos nosotros le entramos con quinientos ya motivados pues va a estar muy padre, creamos la figura del facilitador autorizado yo creo ese va hacer un elemento determinante para que esto funcione y abra un funcionario de Gobierno a mediar toda la actividad de la Cooperativa es decir se va a convocar a una asamblea se constituye después de diez y el lleva la coordinación de todas las asambleas con el objetivo de que haya alguien externo y se eliminen la mayor cantidad de fricciones entre los socios que estén ahí, se da mucho que en las Comunidades rurales son familia y a veces ya se llevan mal entonces es mediar el orden y meter criterios objetivos e imparciales en la toma de decisiones, entonces es un programa muy bueno vamos a ver como se ejecuta hemos visto similares en el Gobierno Federal principalmente en esta zona del país y funcionan bien, obviamente van a tener situaciones complejas con las personas pero vamos a poner todo el esfuerzo para la administración, este programa lo administra Desarrollo Agropecuario los criterios de elegibilidad son a través del censo de vulnerabilidad que lo dirige Proyectos e Investigación y también concurren la Dirección de Bienestar Social por el teme de la elegibilidad así es como funciona y también se verán casos imprevistos yo creo ya está todo completo, ¿Alguna duda compañeras y compañeros? Muy bien Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, quien este por la afirmativa del punto numero X del orden del día favor de levantar la mano, doy cuenta Señor Presidente doy cuenta Señor Presidente que todos los 13 ediles han votado a favor del punto número X del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y Compañeros me he dado cuenta de que el orden del día, aunque lo aprobamos no tiene Asuntos Varios, si lo tienen a bien lo añadimos, Señor Secretario le solicito

Jose de S. Maloboc-S.C.

Maria del Carmen Guzman

Eselio Guzmón P.
Mora Lib
García

Laura Elena de la Garza Glez

someta a votación la Aprobación de la modificación del orden del día y añadir puntos varios de la presente. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y regidores quien este por la afirmativa para que el presente orden del día tenga en el punto numero XI- Asuntos Varios, doy cuenta Señor Presidente doy cuenta Señor Presidente que todos los 13 ediles han votado por la afirmativa. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Lo instruyo para que dé seguimiento con el orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto XI: Asuntos Varios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Creo que es un derecho tener asuntos varios añadidos sin más Señor Secretario se le instruye para que de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número XII: Clausura de la sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros se declara oficialmente clausurada la octava sesión de Ayuntamiento.

Evelia Guzmán P

María del Carmen Guzmán O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Abg. Gilberto Antonio Palomar González. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Presidente Municipal. Regidora

[Handwritten signature]
Abg. Juan Rodríguez Ángel. C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Síndico Regidor

[Handwritten signature]
C. María Evelia Guzmán Pérez. C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora Regidora

[Handwritten signature]
Dr. Heriberto Hernández Alba. Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidor Regidora

[Handwritten signature]
Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor Regidor

[Handwritten signature]
C. José de Jesús Villalobos Cervantes. C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidor Regidora

MROMO
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

[Signature]
Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El Secretario General de Gobierno 2021-2024, **C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas**, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe -----

----- **ATENTAMENTE** -----
----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 29 de abril del 2022. -----



[Signature]
JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.

[Vertical signatures]